

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS : ELVIA RESTREPO ARANGO en calidad de cónyuge supérstite de
ENRIQUE JOSE SANTAMARIA Y/O
RADICACIÓN : 2019-00040-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintinueve (29) de enero del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el escrito que antecede el Juzgado RESUELVE:

Anexar a los autos el informe de fecha 26 de noviembre del 2020, allegado por el secuestre designado en el proceso Diego Fernando Niño Vásquez, y en su calidad de representante legal de la sociedad NIÑO VASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S., para que obre y conste dentro del presente proceso, y sea conocido por las partes para los efectos jurídicos pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **02 FEBRERO DEL 2021**

Notificado por anotación en el estado
No. **15** De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario